## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Rafelguaraf

2024/10175 Anuncio del Ayuntamiento de Rafelguaraf sobre la delegación de funciones de la alcaldía por periodo vacacional en los tenientes de alcalde.

## **ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0557 de fecha 11 de julio de 2024, se delegó en favor de los siguientes Tenientes de Alcalde:

- Don Miguel Ángel Pons Oltra, Primer Teniente de Alcalde, durante el periodo del 8 al 23 de agosto de 2024, ambos inclusive, por vacaciones de la Alcaldesa.
- Don Francisco Beltrán Capella, Tercer Teniente de Alcalde, durante el periodo del 26 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive, y del 28 de septiembre al 6 de octubre 2024, ambos inclusivamente, por vacaciones de la Alcaldesa.

Lo que se publica, en los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Rafelguaraf, a 16 de julio de 2024. —El secretario, Jesús María Montolío Ferrandis.